

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 001-2023-SUSALUD/GG

Lima, 03 de enero de 2023

VISTOS:

El Proveído N° 000005-2023-SUSALUD-GG, de la Gerencia General y el Informe N° 000001-2023-SUSALUD-OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1158 que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, modificado por el Decreto Legislativo N° 1289, que dicta disposiciones destinadas a optimizar el funcionamiento y los servicios de la Superintendencia Nacional de Salud, se constituye la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD) como un organismo público técnico especializado, adscrito al Ministerio de Salud, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 042-2020-SUSALUD/GG, se conformó la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental de la Superintendencia Nacional de Salud, como unidad dependiente de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 067-2021-SUSALUD/GG, se designa a la abogada Brenda Melissa Castañeda Patiño de García, como Responsable de la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental de la Superintendencia Nacional de Salud, en adición a sus funciones de Asesora de la Gerencia General;

Que, de acuerdo al Proveído N° 000005-2023-SUSALUD-GG, resulta necesario encargar las funciones de la Responsable de la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental, a partir del 03 hasta el 15 de enero del 2023, a la abogada Rosa Victoria Urtecho Paredes, en adición a sus funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; en tanto la abogada Brenda Melissa Castañeda Patiño de García se encuentre en el uso de su periodo vacacional;

Con los vistos de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Superintendencia Nacional de Salud, y;

Estando a las facultades conferidas en el Decreto Legislativo N° 1158, Decreto Legislativo que dispone medidas destinadas al fortalecimiento y cambio de denominación de la Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud, su modificatoria aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1289, y el Reglamento de Organización y Funciones de SUSALUD, aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2014-SA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR a partir del 03 al 15 de enero del 2023, las funciones de responsable de la Unidad Funcional de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental, a la abogada Rosa Victoria Urtecho Paredes, en adición a sus funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sin irrogar gasto adicional a la entidad, quien deberá cumplir con las funciones establecidas en el artículo 2 de la Resolución de Gerencia General N° 042-2020-SUSALUD/GG y lo demás que contiene.

Artículo 2.-. NOTIFICAR la presente resolución a la interesada para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.-. DISPONER la publicación de la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/susalud).

Regístrese y comuníquese.

**JULIO CÉSAR NIÑO BAZALAR
GERENTE GENERAL**